

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

3291 *Certificado del Secretario accidental en relación al informe de la Jefa del servicio de RR.HH., de corrección de las valoraciones de los complementos específicos de algunos puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Calvià*

D. JUAN CASTAÑER ALEMANY, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE CALVIA, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

CERTIFICO.- Que por el Servicio de Recursos Humanos se ha emitido informe del siguiente tenor literal:

“El artículo Dos, apartado b) 2 del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, establece que “Una vez aplicada la reducción de las retribuciones básicas (...), sobre el resto de las retribuciones se practicará una reducción de modo que resulte, en términos anuales, una minoración del 5 por ciento del conjunto global de las retribuciones.”

En orden a dar cumplimiento a dicha disposición, se aplicó en nómina la reducción de un 5% a los importes de los complementos específicos de todos los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento de Calvià, excepción hecha de aquellos pertenecientes al grupo de Asociaciones Profesionales, antiguo grupo E, tal como indica el mencionado Real Decreto-ley.

Los puestos de trabajo de nueva creación de Gerente y de Director/a General de esta Corporación fueron aprobados en la sesión de la Mesa General de Negociación de fecha 6/8/2015, por lo que no se debería haber aplicado la reducción del 5% en el importe del complemento específico. Sin embargo, debido a un error aritmético involuntario, se les aplicó la citada minoración, por lo que se hace necesario proceder a su corrección.

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, prorrogado para el año 2017, dispone que con carácter general, en el año 2016, las retribuciones de este personal no podrán experimentar un incremento global superior al 1 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2015.

En el BOIB núm. 4 de 10/1/2017 se publicó, entre otros, la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento de Calvià. En la citada publicación se recoge de manera errónea el complemento específico del puesto de Gerente, Director/a General de esta Corporación y todos aquellos clasificados con el grupo profesional de Agrupaciones Profesionales (AP).

Por todo ello, se ha de hacer pública la corrección de las valoraciones de los complementos específicos de los siguientes puestos de trabajo:

BATLIA/ ALCALDÍA	V.J.	ESC	GP	NIV	C.ESP	F.P.	AD	JOR	Requeriments/	Niv	Nº
DENOMINACIÓ DEL LLOC/											



DENOMINACIÓN DEL PUESTO							ADM			Requerimientos	Cat	PTOS
Gerent/Gerente	F	G/E	A1	30	25.250,00	LL.D	A4	Cta		DED-DIS-EXC	C1	1
Director/a Gral. Turisme, Litoral i Projectes Estratègics/ Director/a General Turismo, Litoral y Proyectos Estratégicos	F	G/E	A1	29	23.230,08	LL.D	A4	Cta		DED-DIS-EXC	C1	1
Recepcionista Telefonista Batlia/ Recepcionista Telefonista Alcaldía	F	G/E	AP	12	5.490,36	C	A1	Cta			B1	2
Ordenança Batlia/ Ordenanza Alcaldía	F	G/E	AP	11	4.793,48	C	A1	Cta			B1	1
MEDI NATURAL I URBÀ/ MEDIO NATURAL Y URBANO												
DENOMINACIÓ DEL LLOC/ DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V.J.	ESC	GP	NIV	C.ESP	F.P.	AD AD	JOR	Requisits/Requisitos	Requeriments/ Requerimientos	Niv Cat	Nº PTOS
Suport Operatiu Món Rural i Canera/ Soporte Operativo Mundo Rural y Perra	F	E	AP	11	7.660,46		A1	Cta	Carnet B	DIS./TORNES	B1	2
Suport Operatiu Medi Ambient/ Soporte Operativo Medioambiente	F	E	AP	11	5.749,04	C	A1	Cta			B1	2





http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/40/975526



	V.J.	ESC	GP	NIV	C.ESP	F.P.	AD AD	JOR	Requisits/Requisitos	Requeriments/ Requerimientos	Niv Cat	Nº PTOS
MOBILITAT I SERVEIS URBANS, VIES I OBRES I MANTENIMENT/ MOVILIDAD Y SERVICIOS URBANOS,VIAS Y OBRAS Y MANTENIMIENTO												
Director Tècnic Mobilitat, Vies i Obres i Manteniment	F	G/E	A1/A2	26	23.230,08	LL.D	A4	Cta.		SJ RRHH DED-DIS-EXC	C1	1
MOBILITAT I SERVEIS URBANS/ MOVILIDAD Y SERVICIOS URBANOS												
DENOMINACIÓ DEL LLOC/ DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V.J.	ESC	GP	NIV	C.ESP	F.P.	AD AD	JOR	Requisits/Requisitos	Requeriments/ Requerimientos	Niv Cat	Nº PTOS
Peó especialista Senyalització (a extingir)/ Peón especialista Señalización (a extinguir)	F/L	E SE PO OP	AP	11	5.662,04	C	A1	Cta			B1	2
Peó especialista Cementiris (a extingir)/ Peón especialista Cementerios (a extinguir)	F/L	E SE PO OP	AP	11	7.987,68	C	A1	Cta		DED-DIS-TORNS	B1	2
VIES I OBRES/ VIAS Y OBRAS												



DENOMINACIÓ DEL LLOC/ DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V.J.	ESC	GP	NIV	C.ESP	F.P.	AD AD	JOR	Requisits/Requisitos	Requeriments/ Requerimientos	Niv Cat	Nº PTOS
Vigilant Auxiliar d'Obres (a extingir)/ Vigilante Auxiliar de Obras (a extinguir)	F	E	AP	14	7.987,68	C	A1	Cta	Carnet B	DIS	B1	1
MANTENIMENT/ MANTENIMIENTO												
DENOMINACIÓ DEL LLOC/ DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V.J.	ESC	GP	NIV	C.ESP	F.P.	AD AD	JOR	Requisits/Requisitos	Requeriments/ Requerimientos	Niv Cat	Nº PTOS
Peó especialista Magatzem// Peón especialista Almacén	F/L	E SE PO OP	AP	11	4.998,00	C	A1	Cta			B1	1
Peó especialista Sotrageuig/ Peón especialista Bacheo	F/L	E SE PO OP	AP	11	5.994,72	C	A1	Cta			B1	2
Peó especialista esdeveniments/ Peón especialista eventos	F/L	E SE PO OP	AP	11	6.327,00	C	A1	Cta		J.V.-DED	B1	4
Peó especialista/ Peón especialista	F/L	E SE PO OP	AP	11	5.330,28	C	A1	Cta			B1	30
Peó especialista Int. In. Torns/	F/L	E SE	AP	11	7.323,48	C	A1	Cta		torns noct DED/	B1	2

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/40/975526





Peón especialista Int. In. Turnos		PO OP								turnos noct DED		
Peó especialista Int. In. Guàrdies/ Peón especialista Int. In. Guardias	F/L	E SE PO OP	AP	11	6.659,04	C	A1	Cta		GL365 DED	B1	2
MANTENIMENT EDIFICIS/ MANTENIMIENTO EDIFICIOS												
DENOMINACIÓ DEL LLOC/ DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V.J.	ESC	GP	NIV	C.ESP	F.P.	AD AD	JOR	Requisits	Requeriments/ Requerimientos	Niv Cat	Nº PTOS
Peó especialista Edificis Singulares/ Peón especialista Edificios Singulares	F/L	E SE PO OP	AP	11	6.659,04	C	A1	Cta	Carnet B	GL 365-DED	B1	3
SECRETARIA/ SECRETARÍA												
DENOMINACIÓ DEL LLOC/ DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V.J.	ESC	GP	NIV	C.ESP	F.P.	AD AD	JOR	Requisits/Requisitos	Requeriments/ Requerimientos	Niv Cat	Nº PTOS
Telefonista/ Telefonista	F	G/E	AP	12	4.665,84	C	A1	Cta			B1	1
Ordenança horabaixa/ Ordenanza tarde	F	G/E	AP	11	5.994,72	C	A1	Cta		horabaixes i dissabtes matí/ tardes y sábados mañana	B1	1
Ordenança/ Ordenanza	F	G/E	AP	11	5.002,68	C	A1	Cta			B1	5

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/40/975526





http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/40/975526



TRANSPARÈNCIA I INNOVACIÓ EN L'ADMINISTRACIÓ/ TRANSPARENCIA Y INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN												
DENOMINACIÓ DEL LLOC/ DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V.J.	ESC	GP	NIV	C.ESP	F.P.	AD AD	JOR	Requisits/Requisitos	Requeriments/ Requerimientos	Niv Cat	Nº PTOS
Director/a General Transparència i Innovació en l'Administració/ Director/a Gral. Transparencia e Innovación en la Administración/	F	G/E	A1	29	23.230,08	LL.D	A4	Cta		DED-DIS-EXC	C1	1
URBANISME-PLANEJAMENT-HABITATGE URBANISMO-PLANEAMIENTO-VIVIENDA												
DENOMINACIÓ DEL LLOC/ DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V.J.	ESC	GP	NIV	C.ESP	F.P.	AD AD	JOR	Requisits/Requisitos	Requeriments/ Requerimientos		Nº PTOS
Director/a Gral.Urbanisme-Planejament-Habitatge/ Director/a General Urbanismo-Planeamiento-Vivienda	F	G/E	A1	29	23.230,08	LL.D	A4	Cta		DED-DIS-EXC	C1	1



Ordenança/ Ordenanza	F	G/E	AP	11	5.002,68	C	A1	Cta			B1	1
-------------------------	---	-----	----	----	----------	---	----	-----	--	--	----	---

Y para que así conste y surtan los efectos oportunos, expido la presente orden con el visto bueno del Teniente Alcalde delegado de Servicios Generales y Seguridad, D. Andrés Serra Martínez (Resolución de Alcaldía de fecha 9/2/2017), en Calvià a veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete.

